

12/04/2017

Fiscalía Oriente logra veredicto condenatorio contra imputado por muerte de joven en departamento de Las Condes

Esta jornada la Fiscalía Oriente obtuvo un veredicto condenatorio contra el imputado Cristian Uribe Neira, quien fue acusado por Las Fiscales de Las Condes Lorena Parra y Carmen Gloria Guevara por el delito de incendio con resultado de muerte.

Tras casi un mes de juicio oral y tras un año de investigación, se logró acreditar gracias al testimonio de testigos y peritos, la culpabilidad del imputado en la muerte de Constanza Carreño Cuevas, una joven de 23 años que tras ser agredida por el imputado y quedar inconsciente, falleció producto del incendio que originó el acusado.



Tras el fallo la fiscal Lorena Parra recalcó que “el fallo muestra un trabajo serio de la fiscalía y los equipos periciales que participaron en la investigación, el cuerpo de bomberos, SML y PDI. No es una situación para estar contentos porque se trata de un hecho que causa mucho dolor a una familia pero nos deja tranquilos ya que tenemos la certeza de que fallos como este logran mitigar el gran dolor que sufre la familia de la víctima”.

En su veredicto el tribunal recalcó que la tarde del 1 de abril de 2016 la joven concurrió hasta el departamento de calle Cerro La Parva, para prestar servicios sexuales, lugar donde el imputado “sin motivo ni causa alguna agredió a la víctima”. El fallo también precisa que “el tribunal pudo concluir que “Cristian Uribe provocó el fuego en la habitación del depto. 236 que causo la muerte de Constanza Carreño”. La Fiscalía solicitó la pena de 20 años de cárcel para Cristian Uribe. El tribunal informó que la lectura de sentencia se efectuará el día 23 de abril, pudiendo esta ser adelantada.